REPORTE PRELIMINAR

Nº 178-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA

BICENTENARIO PERÚ 2021

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL PERÚ PRIMERO

INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Elaborado por: *Modulo de Operaciones*
Distribución: *Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.*
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08

REPORTE PRELIMINAR 25/10/2023/COER-GORE.ICA

INCENDIO URBANO EN CALLE MANCO CAPAC DEL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA DE LA REGIÓN ICA.

1. HECHOS:

Hoy miércoles 25 de octubre del presente año a horas 13:40 pm horas aproximadamente, suscitó un incendio urbano en la vivienda en la Calle N° 325, en el distrito de Parcona, Provincia de Ica.

DAÑOS:

UBICACIÓN	PERSONA AFECTADA	FAMILIA AFECTADA
DISTRITO DE PARCONA PROVINCIA DE ICA	01	01

Daños: materiales

Condición de Vivienda: AFECTADA

FUENTE INFORMACION:

SUBGERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA – ING. WALTER PERCY NUÑEZ GARCIA: 941 534 130.

II.- **UBICACIÓN GEOGRAFICA:**

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	ICA
DISTRITO	PARCONA
DIRECCION	CALLE MANCO CAPAC
UBIGEO	110106

III.- MAPA SITUACIONAL:

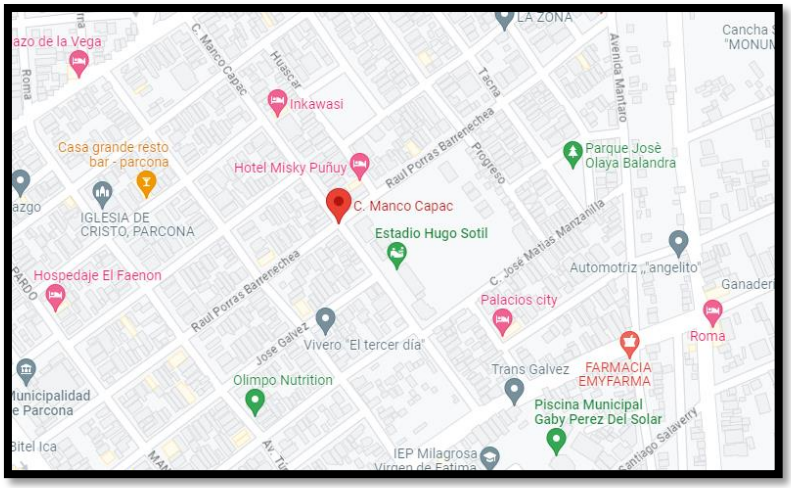

FUENTE: COER ICA.

IV. ACCIONES REALIZADAS

- El Módulo de operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA, realizó las coordinaciones con el secretario técnico del COEL Parcona, el cual manifiesta que habiendo tomado conocimiento de lo ocurrido se dirigieron al lugar de los hechos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERU, donde se pudo apreciar de manera preliminar:
- 01 familia damnificada conformada por 01 persona.

  Isidoro Cucho Velarde identificado con DNI N° 21403317 (79 años)
- No se registra daños a la vida y salud.
- Producto del incendio se perdió bienes de cocina por completo tales como: refrigeradora, cocina, utensilios y menaje.
- El incendio fue controlado por personal de la compañía de bomberos voluntarios Salvadora N° 22 Ica, controlando el incendio aproximadamente las 14:30 p.m.
- Asimismo, se contó con el apoyo de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Parcona.
- Se genero el código N° 182472 de la emergencia en el SINPAD – INCENDIOS URBANOS.
- El ciudadano pernoctara esta noche en otro ambiente de la vivienda el cual no ha sido afectado por el incendio.
- La Municipalidad Distrital de Parcona a través de su oficina de defensa civil, se encuentran realizando las coordinaciones para la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la familia afectada por el incendio.
- El módulo de operaciones se mantiene en comunicación y seguimiento de la emergencia hasta la atención de emergencia.

V.- ANEXOS FOTOGRAFICOS:

ROSITA DE LA ROCA
OPERADOR 4

CRNL PNP® RICARDO E. GUILLEN BALBIN
COORDINADOR COER ICA

CPC. CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE EVALUADOR 1

Elaborado por: *Modulo de Operaciones*
Distribución: *Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.*
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08